

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS

2024



ÍNDICE

MARCO LEGAL	2
INTRODUCCIÓN	3
DIAGNOSTICO.....	4
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	5
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	6
OBJETIVO GENERAL	6
ESTRATEGIAS	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
METAS	¡Error! Marcador no definido.
INDICADORES.....	¡Error! Marcador no definido.
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	9
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	11
RESPONSABLES	11
PRESUPUESTO	12
INFORMES	14
BIBLIOGRAFÍA.....	19

MARCO LEGAL

- Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Ley General de Contabilidad Gubernamental,
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción,
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,
- Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable,
- Artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo,
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo,
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo,
- Presupuesto de Egresos del municipio de Tizayuca, Hidalgo para el ejercicio fiscal del 2021.
- Bando de policía y gobierno de Tizayuca.

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Egresos del municipio de Tizayuca es la encargada de ejercer los recursos económicos de manera eficiente, eficaz y con economía mediante el apego a las normativas relacionadas con el gasto público.

Tiene bajo su tutela devengar el recurso público de las diversas fuentes de financiamiento, siguiendo las reglas de operación de las participaciones asignadas al municipio.

Es importante resaltar que todas las compras se van alineadas al Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento Municipal, mismo que se publica en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

La importancia de mantener el equilibrio presupuestal es de suma importancia en la presente administración, por ello los recursos se ejercen de manera responsable, apegados a los planes y programa que las unidades administrativas, los cuales están alineados al Plan Municipal de Desarrollo, el cual vislumbra en conjunto, el desarrollo sostenido de Tizayuca.

DIAGNOSTICO

El gasto público Municipal dentro de la administración, no obedece a un orden programático presupuestal al ejercer los gastos operativos esto, derivado de una falta de planeación previa a la elaboración del Presupuesto de Egresos, este hecho causal emerge de que, al iniciar la presente administración municipal, esta última no tuvo la oportunidad de planear y programar su gasto, si no que, recibió, con un presupuesto de egresos ya elaborado y aprobado que tenía los recursos etiquetados a doliendo a sectores vulnerables del municipio, y que se tuvo que adecuar de tal manera, que se hiciera más con menos.

Esta gestión municipal se integra de nueve secretarías, de las cuales, su vez se desprenden 46 unidades administrativas, mismas que ejercen recurso público de las diversas fuentes de financiamiento, para el logro de sus metas y objetivos, en beneficio de la ciudadanía Tizayauquense.

Cabe señalar que, durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo acciones para la reestructura para un Presupuesto de Egresos eficiente, pese a la falta de planeación, se logró encaminar el cumplimiento de metas y objetivos beneficiando a un mayor número de ciudadanos, encaminando efectivamente los recursos de programas y proyectos ejecutados por las unidades administrativas.

Cada unidad administración a través de la reprogramación de sus planes y programas, se elabora una calendarización de pagos, que conlleva a la adquisición de bienes que contribuyan al logro de las metas y objetivos programados, esta actividad para el ejercicio 2022, se modifica, en virtud de que se integró un Presupuesto basado en Resultados, que sirvió como base para la elaboración del presupuesto de egresos municipal.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

Plan Nacional de Desarrollo	3. Economía	Mantener finanzas sanas.
Plan Estatal de Desarrollo	8. Programa sectorial de Gobernanza, Estado de Derecho y Rendición de Cuentas	Objetivo estratégico. 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno. 1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción 1.1.3. Normatividad programática presupuestal y financiera
Plan de Desarrollo Municipal.	Eje 5. Gobierno Abierto	Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal. Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030. LA1.1. Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia. Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal. LA1.4. Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio. Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal. LA5.1. Fortalecimiento institucional de las y los servidores públicos que laboran dentro del Gobierno Municipal.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

OBJETIVO GENERAL

Unidades administrativas cuentan con presupuestación y programación de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas.

META

100 se espera cumplir, con la totalidad de unidades administrativas que contengan una adecuada presupuestación y programación homologada entre el PMD y los Programas Presupuestarios.

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al programado

ESTRATEGIAS

- 1.- Consolidar un techo financiero por fuente de financiamiento estableciendo límite máximo del presupuesto que se asigna por el ejercicio en función a las diversas fuentes de financiamiento como lo son: federal, estatal y municipal, lo cual, incluye gasto corriente y gasto de inversión, teniendo una proyección financiera y administrativa clara y ordenada por cada uno de los proyectos a cumplir por las Secretarías que conforman el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- 2.- Conformar un Sistema Informático Integral de los egresos presupuestales relacionados con las adquisiciones o servicios en su caso, este proceso permitirá realizar una planeación y programación de los equipos de comunicación.

3.- Implementar el registro de control del gasto por unidad administrativa realizado. Conforme a la normativa que establece la contabilidad gubernamental, realizando en tiempo y forma de manera programada los registros, ya que esto permitirá llevar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como, los flujos económicos a través de los diversos fondos con los que cuenta este Municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas y lineamientos que emita el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable).

4.- Incorporar el monto máximo anual de gasto programable para atender los compromisos de pago requeridos para los nuevos proyectos de las Secretarías que integran al Municipio de Tizayuca, Hidalgo y para aquellos autorizados en el ejercicio fiscal anterior, para consolidar un gasto eficiente que permita optimizar al máximo los recursos y obtener más y mejores resultados en pro de la ciudadanía Tizayuquense.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Recursos financieros transferidos y recaudados para ejercer por las unidades administrativas para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

META

12 reportes del estado analítico realizados.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de entrega y publicación del estado analítico mensual de ingresos

LINEAS DE ACCIÓN

- 1) Unidades administrativas con validaciones de techo presupuestario para el ejercicio del gasto (COG)

Meta	Indicador
3600 validaciones atendidas para las unidades administrativas	<i>Porcentaje de validaciones atendidas para unidades administrativas</i>

- 2) Elaboración del presupuesto de egresos y adecuaciones del municipio Elaboración del presupuesto de egresos y adecuaciones del municipio.

Meta	Indicador
Elaboración de 4 publicaciones de presupuesto y adecuaciones	<i>Porcentaje de publicaciones de presupuesto y adecuaciones realizadas</i>

- 3) Aplicación de procesos adecuados (mesas de trabajo con unidades administrativas, presentación en comisión de hacienda, presentación para su análisis y en su caso aprobación por el pleno), para elaborar los proyectos de presupuesto y adecuaciones presupuestarias.

Meta	Indicador
4 actividades que permitan la elaboración de proyectos de presupuesto y adecuaciones presupuestarias.	<i>Porcentaje de procesos para cumplir con el presupuesto y adecuaciones</i>

- 4) Integración de información presupuestal actualizada.

Meta	Indicador
Elaboración de 4 informes financieros actualizados.	<i>Porcentaje de estados analíticos actualizados y presentados</i>

- 5) Emisión de estados analíticos cumplidos

Meta	Indicador
Elaboración de 4 informes financieros gestionados.	<i>Porcentaje de reportes de los analíticos presupuestales emitidos</i>

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS

La Dirección de Egresos se vincula con diversas áreas, tanto de presidencia municipal como con entes externos, que se relacionan primordialmente con la rendición de cuentas en cuanto a una correcta ejecución del gasto tal es el caso de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo e Instancias Federales y Estatales.

Al interior la vinculación es principalmente con el despacho de la Secretaría de Finanzas, para reportar informes y seguimientos. El caso de la Dirección de Administración en cuanto a seguimiento de las licitaciones y adquisiciones correspondientes para la operación general de la administración pública municipal.

En cuanto a Presidencia Municipal, la relación en atender las instrucciones de la Titular de esta, rendir los informes que solicite en cuanto a la administración y ejecución del gasto.

Derivado de lo anterior, la Dirección de Egresos se vincula con la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal para hacer la rendición que corresponda, en cuanto a auditorías y seguimiento al control interno, a fin de detectar las áreas de mejora y ejecutar el gasto con total transparencia, además de hacer más con menos, racionalizando los recursos, pero con resultados eficaces.

Y finalmente, pero no menos importante, la relación con todas las unidades administrativas es la que permite la operación y el logro de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal, puesto que cada una de las áreas tiene la misión de proporcionar bienes y servicios de calidad y con calidez para la población Tizayuquense, de ahí emana el principal objetivo de la Dirección de Egresos, que es la administración del gasto, encaminado a dar los mejores resultados en pro del desarrollo del municipio.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Presupuesto ejercido respecto al programado												
Entrega y publicación del estado analítico mensual de ingresos												
Validaciones atendidas para unidades administrativas												
Publicaciones de presupuesto y adecuaciones realizadas												
Procesos para cumplir con el presupuesto y adecuaciones												
Estados analíticos actualizados y presentados												
Reportes de los analíticos presupuestales emitidos												

RESPONSABLES

LC. JOSE MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE EGRESOS.

PRESUPUESTO

PROGRAMA ~~PROGRAMA~~ PRESUPUESTARIO DE EGRESOS

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA EJERCER DE MANERA EFECTIVA EL GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ~~CONTRIBUIR~~ AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA HACENDARIA MUNICIPAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA TECHO FINANCIERO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO ELABORADO; REGISTRO DE CONTROL DEL GASTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA REALIZADO; LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE ANTEPROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSOS.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA ELABORAR PLANEACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES; CUMPLIR CON LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MECANISMOS PARA EL TRÁMITE Y SOLICITUD DE GASTO CORRESPONDIENTE A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA; REALIZAR MESAS DE TRABAJO ~~INTRAINSTITUCIONALES~~ PARA EL ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	196% de cumplimiento del comportamiento del gasto público.	comportamiento	Cumplimiento del comportamiento del gasto público.	Mide el Cumplimiento del comportamiento del gasto público.	Se pretende ver detalladamente el porcentaje del comportamiento del gasto público.

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$1,762,762.47	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$397,869.85	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$57,319.96	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,132,289.29	
SERVICIOS PERSONALES				\$3,350,241.57	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$1,740.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$40,994.00	

Página 11 de 16

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$1,801.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$44,535.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$415,053.72	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$6,706,164.12	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$506,921.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$7,000,392.00	
SERVICIOS GENERALES					\$14,628,530.84

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	PENSIONES Y JUBILACIONES	PENSIONES	\$6,263,664.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	PENSIONES Y JUBILACIONES	JUBILACIONES	\$7,076,577.55	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					\$13,340,241.55

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	ACTIVOS INTANGIBLES	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$20,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$20,000.00
TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS					\$31,383,548.96

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

Con relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA

DIRECCIÓN DE EGRESOS



Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		enero		Semafización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
Porcentaje de cumplimiento del Índice de rendición de cuentas trimestral de la ASEH	(Criterios cumplidos de rendición de cuentas/ criterios solicitados para rendición de cuentas) *100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	100	100		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al programado	(Presupuesto ejercido / presupuesto programado) *100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	100	100		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de entrega y publicación del estado analítico mensual de ingresos	(Entrega y publicación del estado analítico mensual de ingresos / publicación programada) *100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	12	0	0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de validaciones atendidas para unidades administrativas	(Validaciones atendidas para unidades administrativas / validaciones programadas) *100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	300	3600	0	0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de publicaciones de presupuesto y adecuaciones realizadas	(Publicaciones de presupuesto y adecuaciones realizadas / publicaciones programadas) *100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	4	4		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de procesos para cumplir con el presupuesto y adecuaciones	(Procesos para cumplir con el presupuesto y adecuaciones / procesos programados) *100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	4		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de estados analíticos actualizados y presentados	(Estados analíticos actualizados y presentados estados programados) *100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	4		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reportes de los analíticos presupuestales emitidos	(Reportes de los analíticos presupuestales emitidos / reportes programados) *100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	4		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%

Alineación al PMD		
Nombre del Programa:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS RESPONSABLES	
Alineación a los ODS:	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Fortalecer la autonomía hacendaria municipal	
Objetivos Específicos: (componentes)	1.- Techo financiero por fuente de financiamiento elaborado. 2.- Sistema informático integral de los egresos presupuestales relacionados con las adquisiciones elaborado. 3.- Registro de control del gasto por unidad administrativa realizado 4.- Anteproyecto del presupuesto de egresos elaborado	
Perspectiva de Género:	No aplica	
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	No aplica	
Vinculación establecida por el Programa		
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u>. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo. Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:		
	Eje 1. Bienestar Social	
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	
	Eje 4. Seguridad Ciudadana	
X	Eje 5. Gobierno Abierto	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Fortalecer la autonomía hacendaria municipal	Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030.	LA1.1. Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

	Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.	LA1.2, Manejo adecuado de los bienes del municipio. LA1.3. Fortalecer la Hacienda Municipal. LA1.4. Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio.
Consideraciones: »OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD. »ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD. »LINEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD »La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf		

Alineación a los ODS																
Nombre del Programa:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE EGRESOS RESPONSABLES															
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Eje 5. Gobierno Abierto															
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Contribuir al fortalecimiento de la autonomía hacendaria municipal.															
Objetivos Específicos: (Componentes)	1.- Techo financiero por fuente de financiamiento elaborado. 2.- Sistema informático integral de los egresos presupuestales relacionados con las adquisiciones elaborado. 3.- Registro de control del gasto por unidad administrativa realizado 4.- Anteproyecto del presupuesto de egresos elaborado.															
Vinculación establecida por el Programa																
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los <u>ODS y sus metas específicas</u> . Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.																
Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
															X	
ODS			META (ODS)			VINCULACIÓN										
16. Paz, justicia e instituciones solidas			16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			Indirecta, solo contribuye a generar las condiciones que propicien el cumplimiento.										

	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	
Consideraciones: »ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. »Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. »La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/ »Vinculación Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s). Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.		

ELABORÓ

REVISÓ

Vo.Bo.

AUTORIZÓ

L.C. JOSE MARÍA GUEVARA
HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE EGRESOS

M.A.C.I.G. HIPÓLITO
ZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN.

L. C. OLGA LIDIA ENCISO
ISLAS
SECRETARIA DE FINANZAS

M.A.P.P. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HGO.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf
 - Constitución Política del Estado de Hidalgo, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=periodico-oficial-alcance-1-del-19-de-septiembre-de-2019
 - Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
 - Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable.
https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/14_200521.pdf
 - Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.
http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Fiscalizacion%20Superior%20y%20Rendicion%20de%20Cuentas%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf